

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2014- **1463**

SALTA, **17 SEP 2014**

Expediente N° 10.163/13

VISTO

Los trámites contables efectuados en el presente expediente; y

CONSIDERANDO:

Que por ser la Directora de la Tesina Profesional del alumno Acuña Gonzalo Iván, la Decana de la Facultad de Ciencias Naturales, M.Sc. Adriana E. Ortin Vujovich, corresponde que la presente Resolución sea emitida por la Sra. Vicedecana de esta Facultad;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 6, 7, 8, 9 y 10 por la suma total de \$ 600,00 (Pesos Seiscientos) por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto al anticipo recibido mediante Expediente N° 23.042/13 – Funcionamiento.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín oficial de la Universidad y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.

v.g

~~Hilda Rosa Mercado~~
Directora Gral. Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Prof. Socorro Chagra
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales